



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003121-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a cuál es la plantilla orgánica del centro residencial de mayores Colisé; lista de espera para acceder a una plaza concertada en esa residencia; cantidad exacta que transfiere la Junta de Castilla y León a ese centro; y la cantidad exacta que transfiere el Ayuntamiento de Guijuelo al citado centro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 3 de marzo de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002916, PE/002926, PE/002947, PE/003060 a PE/003121 y PE/003126.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita P.E. 3121, formulada por Da. Rosa Rubio Martín, Dª Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Fernando Pablos Romo y Dª Carmen García Romero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre el centro residencial Colisee.

A fecha 20 de febrero de 2025, los datos que se disponen respecto a la plantilla orgánica del Centro Residencial la Asunción, en el municipio de Guijuelo, con un total de 76 plazas autorizadas, y cuya titularidad corresponde a la entidad Fundación Benéfica Particular "La Asunción de Guijuelo", es la siguiente;

CATEGORÍA
1 DIRECTORA
1 MÉDICO
1 DUE
1 FISIOTERAPEUTA
1 TERAPEUTA OCUPACIONAL
21 GEROCULTORAS
1 ADMINISTRATIVA
1 AUXILIAR LIMPIEZA
6 AUXILIARES DE LIMPIEZA



CATEGORÍA
1 AYUDANTE DE COCINA
2 COCINERAS
1 COCINERA
3 PERSONAL DE SERVICIOS
2 PERSONAL DE SERVICIOS
1 TÉCNICO MANTENIMIENTO

A fecha de 1 de febrero de 2025, existe una persona en lista de reserva en esta Residencia.

De acuerdo con la Resolución de 27 de febrero de 2025, de la Gerencia de Servicios Sociales, por la que se establece el coste máximo por día de plaza relativo a la acción concertada en materia de reserva y ocupación en plazas en centros de Servicios Sociales, el coste por plaza de personas mayores, modalidad asistida, es de 68,69 € sin IVA y de 71,44 € con IVA.

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades carece de la información de la cantidad exacta que transfiere el Ayuntamiento de Guijuelo al citado centro residencial

La Junta de Castilla y León no forma parte de la Fundación La Asunción de Guijuelo

Valladolid, a 17 de marzo de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas